

Zumbi, 20 de Abril del 2016

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOTOS & ASOCIADOS ALMA ZUMBINA S.A DE LA CIUDAD DE ZUMBI DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Señor Gerente General, Señor Presidente, Señores Socios permitidme que ponga a vuestra consideración el informe de actividades a la Junta General de Accionistas, el mismo que está sustentado bajo lo siguiente:

**Antecedentes:** Como es de vuestro conocimiento, la Junta General de Accionistas eligió una nueva Administración, de lo cual fui elegido como Comisario para dos años, además que mis funciones como tal empezaron desde el momento de su elección, por lo tanto mi informe inicia de la siguiente manera:

- Que conjuntamente con el Sr. Gerente General y Sr. Presidente estuvimos pendientes de justificar toda la documentación relacionada con la Constitución.
- Se exigió que el Sr. Presidente, Sr. Gerente y Socios que cumplan a cabalidad con lo que manifiestan el Estatuto y la ley de Compañías.
- Que los fondos recaudados por el Sr. Gerente han cancelados muy pocos socios y al resto se les exija el cumplimiento de sus obligaciones económicas.
- Que para cubrir los gastos Administrativos de la Empresa debe fijarse Cuotas mensuales los mismos que servirán para el mantenimiento diario de la Compañía.
- Se propone que se multara a los socios que no acudan a las reuniones convocadas con un valor de USD \$ 20,00 dólares

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Señores Presidente, Gerente General y Socios, ya que con su apoyo permitieron que esta administración cumpla con los objetivos planteados

Atentamente.



Sra. Libia Eufemia Soto Sarango  
**COMISARIO DE LA CIA. DE TRANSPORTE PESADO SOTOS & ASOCIADOS ALMA ZUMBINA S.A.**